



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792368294001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PABLO GUARDERAS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CIA. DE CARGA LIVIANA PABLO GUARDERAS
S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

SALAN ACOSTA VICTOR WILLIAN

CONTADOR:

CHAMBA JIMENEZ ROSA LENAIDA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

27/04/2012

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

14/02/2012

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

09/05/2016

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJIA Parroquia: MACHACHI Barrio: VALLE HERMOSO Calle: PASAJE BOMBOLIN Número: 8 Intersección: CALLE 23 DE JULIO
Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CAMAL Email: wrji2011@hotmail.com Email: victorsalan@yahoo.com Celular: 0985745712

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS

1

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000951657

Fecha: 30/04/2018 13:47:17 PM